AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	1526-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el período contractual correspondiente al mes de noviembre/2023, se contó con una población asignada de 40 participantes, encontrándose 38 en estado activo y 2 en estado inactivo en la ruta de reintegración, donde 34 participantes en estado activo se encuentran ubicados en el municipio de Villavicencio y 4 en el municipio de Mitú; en cuanto a la población inactiva se cuenta con 2 PPR en la ciudad de Villavicencio, pero con los cuales no se ha logrado avanzar en su proceso de ubicación, teniendo en cuenta que no responden mensajes ni las llamadas telefónicas. Se logra efectuar las actividades establecidas en los planes de trabajo de manera presencial en los dos municipios, cabe resaltar que para las atenciones presenciales en el municipio de Mitú se contó con el apoyo de la profesional facilitadora Denis Aguilar donde se cuenta con población con enfoque étnico, donde 2 son de género masculino y 1 en género femenino, actividades que brindan a la población un adelanto significativo en cada una dimensiones de la ruta de reintegración, Se logra para el municipio de Mitú adherir nuevamente a 1 PPR desvinculado en etapa de acompañamiento inicial, con el propósito de continuar su adaptación a la vida civil. Se sensibilizó frente a la adherencia, responsabilidad y compromiso de la ruta de reintegración. Se logró reactivar 1 PPR que se encontraba en estado inactivo del municipio de Mitú, pero su proceso para realizar acercamiento a las actividades presenciales no ha sido muy positivo debido a que labora en zona rural como digitador y no cuenta con la disponibilidad de tiempo para presentarse cruzándose con los días de desplazamiento del profesional, pese a ello la PPR sostiene comunicación vía WhatsApp o telefónica cuando tiene señal con el profesional reintegrador a fin de estar en contacto y mantener la comunicación de manera responsable frente a su proceso de reintegración.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual del mes de noviembre/2023, se realizó de manera presencial con los participantes activos las actividades concertadas en los planes de trabajo. De acuerdo con el sistema de información se avanzó en el desarrollo de 10 acuerdos, la aplicación de 20 instrumentos de empleabilidad encontrándose la población activa laboralmente en oficios formales e informales logrando generar ingresos para suplir las necesidades, 4 instrumentos de censo de hábitat validando con esta aplicación las condiciones del hogar, encontrándose para todos escenarios mínimos de habitabilidad. realizó actualización de 9 conceptos de reintegración, 3 instrumentos de ISUN correspondiente a 2 PPR activos y 1 culminado; encontrándose en funcionamiento de acuerdo con la actividad económica.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de noviembre/2023. Se conto con 447 participantes en proceso de reintegración asignados y en los siguientes estados: 38 activos; 2 inactivos; 3 cambio de proceso; 357 culminados; 35 en investigación por abandono al proceso de reintegración 6 meses; 10 en investigación por causal sobreviniente: 2 Suspendidos y 1 en estado Terminado. En cuanto a las actividades de atención realizada con la población activa se brinda a los participantes horarios flexibles para la ejecución de los acuerdos concertados en los planes de trabajo. Se efectúa atención presencial al 98% de la población activa, se realizan labores de ubicación y búsqueda con población inactiva, logrando acercamiento con una familiar de 1 PPR a quien se le deja mensaje y numero de contacto para reactivar su proceso con la ARN. Se continúa realizando seguimiento al proceso de atención de salud especializada a 1 PPR de género masculino con discapacidad múltiple quien a lo largo de la ruta ha sido muy comprometido y responsable con su salud, no obstante, el seguimiento es continuo por falta de red de apoyo familiar. Se realiza seguimiento al proceso de traslado y afiliación a 1 PPR en materia de vinculación a salud en el municipio y no se ha logrado avance significativo, teniendo en cuenta que por motivos laborales el PPR no ha contado con disponibilidad de tiempo para realizar la novedad; se realizó socialización de la oferta SENA en la modalidad de formación presencial y distancia, donde se apoyó a 1 familiar diligenciamiento de formulario de preinscripción al curso SENA en el técnico en Sistemas y 1 PPR desvinculado para el técnico en cosmetología y estética integral. Se realizo suscripción de acta de terminación del beneficio de formación para el trabajo con la condición de agotamiento de tiempo de 1 PPR en SIRR, se entregó para revisión a asesor misional 1 acta con terminación del beneficio FpT por culminación; 1 acta por gestión de educación por agotamiento de tiempo de 1 PPR a fin de realizar fidelización de la información de acuerdo con los tiempos estimados en cada beneficio. Se realizo contó con la participación de 5 PPR desvinculados al taller con la UARIV, donde fue socializado la ruta de atención que maneja la entidad, indemnizaciones, gestión de libretas militares y demás beneficios por parte de esta.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de noviembre/2023, se procedió al cambio de estado a los planes de trabajo así: de ejecución a evaluación por finalización de ciclo 13 plan de trabajo. De Elaboración a ejecución por acompañamiento 4 planes de trabajo. De elaboración a ejecución por ciclo inicial 3 planes de trabajo y 1 plan de trabajo por cambio situacional. Se realizó proceso de documentación y tramite de carpeta para solicitud de BIE en la modalidad de servicios de consultorías a 1 PPR; así mismo se sensibilizo y oriento a 2 participante activos frente a los documentos requeridos para solicitud del beneficio de inserción económica. Generando ante los 2 PPR orientados lluvia de ideas a fin de concertar de acuerdo con sus intereses y experiencias ideas de negocio sostenibles en el mercado. Se efectúo acompañamiento a 1 PPR a la Registraduría civil de Villavicencio para realizar duplicado de documento, pero en la gestión aparece con registro civil invalido por falta de información en el documento, por ende, recomendaron que si uno de los padres esta vivo realice la presentación ante la registraduría reconociendo la participante como hija, pero debe solicitar que se haga bajo la cedula de ciudadanía actual teniendo en cuenta que esta aún vigente. La PPR se compromete a realizar gestión en la registraduría del municipio de granada por cercanía de su progenitor en este municipio.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de noviembre/2023, se adelantó en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el plan de trabajo así: 1 PPR con código de actividad 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios; 1 PPR con código de actividad 2.3.3.2. Reflexiona sobre las condiciones o características de su actividad laboral; 1 PPR con código de actividad 2.4.1.1. Identifican los programas y /o acciones de FPT; 1 PPR con código de actividad 3.2.1.2. Conciliación de responsabilidades familiares; 1 PPR con código de actividad 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria; 2 PPR con código de actividad 4.6.1.1. Reconocimiento de la implementación de diferentes usos en su lugar de residencia; 1 PPR con código de actividad 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables; 1 PPR con código de actividad 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario y 1 PPR con código de actividad 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos. Se indica que cada actividad efectuada con los participantes se encuentra en el SIRR con su respectivo seguimiento y con registro a través del aplicativo Arpa y planilla psicosocial.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo contractual de noviembre/2023 Se realizó acompañamiento a 1 PPR a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Villavicencio, para realizar gestión para el trámite de duplicado de cedula, teniendo en cuenta la novedad de invalidación del registro presentada al momento de solicitar su documento nuevamente. Por ende, se reciben las orientaciones pertinentes a fin de dar pronto tramite de registro y solicitud de su cedula de ciudadanía para efectuar diligencias ante las demás entidades. Se efectúo acompañamiento a la feria de talentos a realizar por la institución Jorge Eliecer Gaitán y el programa tejiendo saberes 2023, donde se contó con la participación de proyectos productivos e ideas de negocio de 4 participantes del proceso de reincorporación, quienes en el desarrollo realizaron venta de los productos que ofrecen, observándose oportunidades de participación y reconocimiento a los emprendedores
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre/2023, Se efectuó convocatoria al segundo grupo a participar en el curso complementario Formalización empresarial para unidades productivas SENA, con el fin de proporcionar herramientas ocupacionales a los PPR en cuanto a sus habilidades duras, donde se contó con la participación de 1 PPR desvinculado. De la misma manera se llevó a cabo el Taller con la UARIV para socialización de ruta y beneficios de la población desvinculada, donde se contó con la participación de 5 PPR asignados en el taller y 2 PPR que asistieron al centro de atención para servicio al ciudadano para conocer actualizar información, conocer el estado actual de la indemnización administrativa y el derecho a acceder a ayudas humanitarias, teniendo en cuenta la condición vulnerable que tiene los jóvenes desvinculados una vez terminan su proceso con ICBF. Se continúa realizando acompañamiento de 1 PPR de componente especifico con discapacidad múltiple a sus procesos médicos especializados en psicología y psiquiatria, teniendo en cuenta la falta de red de apoyo.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes comprendido entre el 1 al 30 de noviembre/2023, se realizó acompañamiento y tramite de solicitud del beneficio de inserción económica de 1 PPR en actividades de consultoría informática. Tramite realizado a través de la modalidad de formación para el trabajo. Se apoyo en la revisión de 2 carpetas de planes de negocio 1 en el sector primario- ganadería y 1 en el sector primario Cultivo de plátano; a fin de ser radicar la solicitud del beneficio de inserción económico. Se efectúo seguimiento a 3 unidad de negocio; donde en aplicación de instrumento se encontraron en funcionamiento y se brindaron recomendaciones pertinentes en el área contable para que logren realizar un manejo financiero apropiado y de crecimiento de la unidad de negocio.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de noviembre/2023, Se sostiene realiza socialización de los mecanismos de atención y protección a 2 PPR de género masculino mediante comunicación telefónica solicitaron información sobre la ruta de atención a casos de riesgo, por lo cual se les orienta frente al protocolo de atención de casos de riesgo dispuestos por la ARN y otras entidades del Estado para atender situaciones que pongan en riesgo la integridad física personal y familiar. No obstante, la solicitud fue de carácter informativo, pero se sensibilizo en la importancia de activar el proceso cuando lo consideren necesario y de tomar medidas de autoprotección que mitiguen las condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651	CONTRATO No.	1526-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes de noviembre/2023. Se realiza apoyo en la revisión de carpetas de plan de negocio para trámite del beneficio de inserción económica de 3 PPR ante la ARN, con el propósito de encaminar su proyecto de negocio como alternativa de generación de ingresos sostenible en el mercado. Se efectúo durante este mes la aplicación de instrumento de empleabilidad donde se valida que a la fecha los participantes se encuentran activos en actividades económicas, algunos de manera formal o informal logrando tener acceso a ingresos para cubrir las necesidades del hogar.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el mes de noviembre/2023 se realizó seguimiento a los PPR del municipio de Mitú en el desarrollo de las acciones de servicio social con la Fundación FUNDAVIDA, en el embellecimiento en las instalaciones de los centros de desarrollo integral de ICBF logrando contribuir a niños de 0 a 5 un entorno protector adecuado. En Villavicencio, se continúa sensibilizando a la población en la importancia de realizar las acciones de servicio con el propósito de alcanzar una culminación exitosa del proceso de reintegración.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo contractual del mes de noviembre/2023 se registra en la base de desembolsos que 7 PPR accedieron al apoyo económico otorgado por la ARN, de los cuales se confirmó el recibido del mismo así: 1 PPR recibió por formación académica, 1 PPR por componente psicosocial, 1 PPR por componente específico por discapacidad múltiple y 4 PPR desvinculados en etapa de estabilización en la ruta de reintegración. No se generó casos de gestión interna para este mes.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de noviembre/2023 se aportó insumos para el cumplimiento al plan de acción así: Se realizó cambio de estado a 11 plan de trabajo de ejecución a evaluación por finalización de ciclo. 4 planes de trabajo de elaboración a ejecución por acompañamiento. 3 planes de trabajo de elaboración a ejecución ciclo inicial. 1 plan de trabajo por cambio situacional. Se realizo entrega de 2 actas de culminación en FpT por culminación, 2 acta de Formación para el trabajo por agotamiento de tiempo. Se realizo entrega digital de la notificación personal de culminación de ruta de 1 PPR. Se efectúo cierre de 1 matricula en formación académica ciclo 2. Se convoco a 2 PPR al taller de ciudadanía con policía nacional para conocer acerca del código de policía, porte y uso de los documentos de identificación, rutas de atención de vulnerabilidad de derechos y sus respectivos procedimientos. Se convoco al segundo grupo para el curso de formalización empresarial para unidades productivas, SENA. Se efectúo el cargue de 10 acuerdos, la actualización de 9 conceptos de reintegración, la aplicación de 20 instrumentos de empleabilidad, 4 instrumentos de censo de hábitat, 3 instrumentos de ISUN. Se suscribió 2 actas de terminación del beneficio de 2 PPR por agotamiento de tiempo en formación para el trabajo.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el mes de noviembre/2023 Se logro a nivel de ciudadanía que 5 participantes desvinculados asistieran al taller de la UARIV, donde reconocieron la ruta de acceso y beneficios que tienen derecho de acuerdo con la condición víctima de conflicto armado por reclutamiento a menores de edad. Esta actividad se desarrolló en las instalaciones de la ARN, donde se dio claridad a temas relacionados con la indemnización administrativa, libretas militares y acceso a formación para el trabajo.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el período contractual noviembre/2023 se entregaron los diferentes informes solicitados: -El día 1 de noviembre/2023 se remitió correo notificación personal de culminación de terminación de proceso al asesor misional Lorena Vargas; así mismo, se dio alcance a través de correo respuesta al Caso número ACR-626050-Z0K6. El día 2 de noviembre/2023 se remite contestación de encuesta de satisfacción participación actividad cuidado del cuidador; contestación a la revisión de mapa de riesgo correspondiente a la Terminación del Proceso de Reintegración de las personas culminadas. El día 7 de noviembre/2023 se envió correo con propuesta a la coordinadore GT. El día 9 de noviembre/2023 se remite correo validando el ingreso y reporte de asistencias psicosociales al técnico digitador Carlos Linares. El día 10 de noviembre/2023 se remite listado gestión de libretas militares 2023, así mismo se remite correo confirmando el cargue de 60 beneficiarios seleccionados entre los procesos de reintegración, justicia y paz y reincorporación para la etapa de acceso a soluciones a Nini rojas asesor de corresponsabilidad. El 14 de noviembre/2023 se envía correo con Actualización Directorio de Instituciones del municipio de Mitú. El día 17 de noviembre/2023 se remite correo validando ingresos y revisión del reporte de asistencia FA y FpT al técnico digitador Carlos Linares. El día 21 de noviembre/2023 se solicita mediante correo al promotor de reintegración la creación de cursos autogestionados por 1 PPR para registros en su módulo de FpT. El día 21 de noviembre/2023 se realiza envió de correo actualizando información sobre la verificación de desembolsos aportados a los PPR al asesor misional Lorena Vargas. El día 23 de noviembre/2023 se remite informe de seguimiento ISUN. Los días 1, 8, 15, 22 y 29 de noviembre/2023 se apoyó las actividades de atención.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de noviembre/2023 realiza actualización de registros de ubicación de la población asignada. Se carga en el SIRR 10 acuerdos, la aplicación de 20 instrumentos de empleabilidad, 4 instrumentos de censo de hábitat, actualización de 9 conceptos de reintegración, 3 instrumentos de ISUN de PPR activa. Se carga 1 acta de terminación del beneficio en FpT por agotamiento de tiempo. Se realiza actualización y cargue de certificados académicos en el módulo de MNA de 1 PPR. se efectúo los cambios de estado de los planes de trabajo de acuerdo con su condición de elaboración a ejecución 7 PdT, de los cuales 4 son por acompañamiento y 3 de ciclo inicial. 1 por cambio situacional y 13 evaluados por finalización de ciclo.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente período se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental al tecnico de Archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de noviembre/2023 se participa el día 10 de noviembre/2023 en la Reunión focal componente Familia. El día 14 de noviembre/2023 se participó en la jornada de seguridad y salud en el trabajo. El día 15 de noviembre/2023 se participó en la actividad de Inspección ambiental. El día 17 de noviembre/2023 se participó en la segunda jornada del cuidado al cuidador. El día 20 de noviembre/2023 se participó en el taller de ruta atención UARIV. El día 29 de noviembre/2023 en la segunda jornada virtual Cuidado al cuidador del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguienes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Firmado digitalmente por JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano | Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-11-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co